

Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

Resolución Municipal Nº 078/2012 , á 11 de abril de 2012

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la invitación remitida por el Señor Roger Gonzales Valverde, Secretario General de la Federación de Transportistas 16 de Noviembre, para participar del Ampliado Nacional de Transporte Público a desarrollarse en la ciudad de La Paz, el día miércoles 11 de abril del presente año, teniendo como ejes temáticos el análisis de la realidad del transporte público, Coyuntura Nacional – Regional y Cambio de Matriz Energética.;

Que, en Sesión Ordinaria No. 032/2012 de fecha 11 de abril de 2012, se considera la solicitud del Concejal Señor José Félix Quiroz Tapia, efectuada mediante C.I. No. 029/2012 de fecha 10 de abril de 2012, para participar del Ampliado Nacional de Transporte Publico a desarrollarse en la ciudad de La Paz, el día miércoles 11 de abril del presente año.

Que, habiéndose puesto en consideración de los Concejales Municipales para que asista a tan importante reunión, bajo la designación en comisión, fue sometido para su aprobación al Pleno del Concejo Municipal;

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado, Ley de Municipalidades, Ley Municipal Autonómica GMASCS No. 002/2011 y demás normas conexas, en uso de sus legítimas atribuciones, en Sesión Ordinaria de fecha 11 de abril de 2012, dicta la presente:

RESOLUCIÓN:

Artículo Primero.- Se declara en comisión oficial al Honorable Concejal Señor José Félix Quiroz Tapia, para que participe del Ampliado Nacional de Transporte Público a desarrollarse en la ciudad de La Paz, el día miércoles 11 de abril del presente año, teniendo como ejes temáticos el análisis de la realidad del transporte público, Coyuntura Nacional – Regional y Cambio de Matriz Energética.

<u>Artículo Segundo</u>.- Se instruye a la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, al pago respectivo de pasajes de ida y vuelta y Uno (1) día de viático de acuerdo al Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Ing. Carlos Manuel Saavedra Saavedra

Cls 4 el

CONCEJAL SECRETARIO

Abog. Graf. Freddy Soruco Melgar CONCEJAL PRESIDENTE a.i.

